



RESOLUCION DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION N° 035 -2022-GRA/PEMS-OA

Arequipa, 15 de julio de 2022

**VISTOS:**

Las Resoluciones de la Oficina de Administración N° 026 y 028-2022-GRA/PEMS-OA, el Oficio N° 575-2022-GRA-PEMS-GGRH/SGOM, el Informe N° 1301-2022-GRA/PEMS/OA/ULS, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de la Oficina de Administración N° 026-2022-GRA/PEMS-OA de fecha 20 de junio de 2022, esta Oficina aprobó y autorizó el manejo de fondos por Encargo Interno por la suma de Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles (S/ 3,500.00) destinados al pago de servicios a todo costo para los trabajos de mantenimiento del Túnel 27 y Túnel Terminal Querque;

Que, con Resolución de la Oficina de Administración N° 028-2022-GRA/PEMS-OA de fecha 20 de junio de 2022, esta Oficina aprobó y autorizó el manejo de fondos por Encargo Interno por la suma de Un Mil Quinientos con 00/100 Soles (S/ 1,500.00) destinados al pago de trabajos de mantenimiento del Canal de Derivación sector Pitay;

Que, a través del Oficio N° 575-2022-GRA-PEMS-GGRH/SGOM, de fecha 12 de julio de 2022, el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos solicita la actualización de las resoluciones descritas en los considerandos anteriores, toda vez que en ellas se colocó que las actividades materia de encargo se iban a desarrollar los días 28, 29 y 30 de junio del año en curso, sin embargo, las mismas han sido reprogramadas para los días 20, 21 y 22 de julio del año en curso;

Que, mediante el Informe N° 1301-2022-GRA/PEMS/OA/ULS de fecha 15 de julio de 2022, el Jefe de la Unidad de Logística y Servicios solicita la actualización de los encargos internos;

Que, estando a lo solicitado por el área usuaria, resulta necesario emitir el acto administrativo que disponga la actualización de las fechas en que se llevarán a cabo las actividades materia de encargo, ello a efecto que los fondos girados se destinen exclusivamente a su finalidad en la fecha efectiva de su ejecución, y que, al momento de la rendición, no se presenten inconvenientes o desfases materia de observaciones, por lo que únicamente corresponderá actualizar las fechas, debiendo quedar subsistente las demás disposiciones contenidas en la parte resolutive de las mencionadas Resoluciones;

Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes y en uso de las facultades conferidas por Ley, esta Oficina de Administración;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. – ACTUALIZAR** la Resolución de la Oficina de Administración N° 026-2022-GRA/PEMS-OA de fecha 20 de junio de 2022, en el extremo que la actividad materia de encargo, denominada "Servicios a todo costo para los trabajos de mantenimiento del Túnel 27 y Túnel Terminal Querque", se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de julio de 2022, quedando subsistente lo demás que contiene.

**ARTICULO SEGUNDO. – ACTUALIZAR** la Resolución de la Oficina de Administración N° 028-2022-GRA/PEMS-OA de fecha 20 de junio de 2022, en el extremo que la actividad materia de encargo, denominada "Trabajos de mantenimiento del Canal de Derivación sector Pitay", se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de julio de 2022, quedando subsistente lo demás que contiene.

**ARTICULO TERCERO. – DISPONER** que la Unidad de Contabilidad continúe el trámite administrativo correspondiente a efecto de que el monto de los encargos internos, aprobados con Resolución de la Oficina de Administración N° 026-2022-GRA/PEMS-OA y con Resolución de la Oficina de Administración N° 028-2022-GRA/PEMS-OA, sean entregados de forma oportuna.

**ARTICULO CUARTO. - NOTIFICAR** la presente Resolución a la Gerencia Ejecutiva, a la Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos, a la Unidad de Contabilidad, Unidad de Servicios Informáticos para su publicación en el portal web de la Entidad y a los servidores WILLIAM WALTER QUISPE MUÑOZ y CARMELO HUANCA QUISPE.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

Eco Sandra Maricela Rodríguez Cárdenas  
(e) JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Doc.:	4806500
Exp.:	3033603